

# FISHCODE MANEJO

EN COOPERACION CON LA

## COMISION DE PESCA CONTINENTAL PARA AMERICA LATINA (COPESCAL)

### INFORME DEL TALLER REGIONAL SOBRE MANEJO DE LAS PESQUERIAS DE BAGRES MIGRATORIOS DEL AMAZONAS

Iquitos, Perú

4 - 8 de octubre de 1999



ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA  
AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION

ROMA, ENERO 2000

## **FISHCODE**

## **MANEJO**

**PROGRAMA FAO/NORUEGA DE ASISTENCIA A PAISES EN DESARROLLO  
PARA LA IMPLEMENTACION DEL CODIGO DE CONDUCTA PARA LA PESCA RESPONSABLE**

**SUB-PROGRAMA F: PROVISION DE CONSEJOS CIENTIFICOS PARA LA ADMINISTRACION  
PESQUERA**

**en cooperación con la**

**COMISION DE PESCA CONTINENTAL PARA AMERICA LATINA  
(COPESCAL)**

### **INFORME DEL TALLER REGIONAL SOBRE MANEJO DE LAS PESQUERIAS DE BAGRES MIGRATORIOS DEL AMAZONAS**

**Iquitos, Perú**

**4 - 8 de octubre de 1999**

**ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION**

**Roma, enero 2000**

Este informe fue preparado durante la implementación del proyecto identificado en la página de portada. Las conclusiones y recomendaciones que se ofrecen en este informe son las que se consideraron apropiadas al momento de su preparación. Las cuales, pueden ser modificadas de acuerdo a el conocimiento adquirido en las etapas siguientes del proyecto.

Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, de parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, juicio alguno sobre la condición jurídica de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

## INDICE

	<b>Página</b>
<b>Introducción</b>	<b>1</b>
<b>Las pesquerías de los grandes bagres migratorios amazónicos</b>	<b>1</b>
<b>Manejo de las pesquerías de bagres</b>	<b>4</b>
<b>Problemas identificados</b>	<b>7</b>
<b>Administración pesquera</b>	<b>8</b>
<b>Estadísticas</b>	<b>8</b>
<b>Biología</b>	<b>8</b>
<b>Ambiente</b>	<b>9</b>
<b>Pescadores y comerciantes</b>	<b>9</b>
<b>Recomendaciones</b>	<b>10</b>
<b>Elementos prioritarios para la elaboración de un perfil de proyecto de cooperación regional</b>	<b>11</b>
<b>Anexo A Lista de Participantes</b>	<b>13</b>
<b>Anexo B Programa del Taller</b>	<b>17</b>
<b>Anexo C VÍCTOR MONTREUIL - Situación regional del manejo de las pesquerías de los grandes bagres migratorios amazónicos</b>	<b>19</b>
<b>Anexo D RONALDO BARTHEM - Situação do manejo das pescarias dos grandes bagres amazônicos no Brasil</b>	<b>33</b>
<b>Anexo E ORLANDO MORA LARA - Situación del manejo de las pesquerías de bagres grandes migratorios amazónicos en Colombia</b>	<b>57</b>
<b>Anexo F RONALDO GALLO GALLO - Situación del manejo de las pesquerías de grandes bagres migratorios amazónicos en el Perú</b>	<b>77</b>
<b>Anexo G Borrador de un perfil de proyecto regional de apoyo al manejo de las pesquerías de bagres migratorios amazónicos</b>	<b>99</b>



## **INTRODUCCION**

1. El Programa de Cooperación FAO/Banco Mundial y el Departamento de Pesca de la FAO llevaron a cabo en 1998 un análisis sobre el manejo de la pesca y la biodiversidad acuática del Amazonas, donde se llegó a la conclusión de que todos los recursos pesqueros de la cuenca necesitaban un manejo adecuado en mayor o menor medida y su ambiente acuático debía ser conservado para sostener la pesca. Sin embargo, en el estudio se llegó también a la conclusión de que las especies de peces no migratorias y las que realizaban migraciones laterales relativamente cortas, se podrían administrar a través de enfoques basados en las comunidades de pescadores, mientras que el manejo de los bagres migratorios podría ser el tema de un proyecto futuro auspiciado por el Banco Mundial.

2. La Comisión de Pesca Continental para América Latina (COPESCAL), en su octava reunión (Brasil, 1998) reconoció la importancia y la pertinencia de la iniciativa del Banco Mundial y expresó su deseo de apoyarla y complementarla con la realización de un estudio específico sobre la situación del manejo de las pesquerías de los grandes bagres migratorios del Amazonas, la celebración de un Taller Regional y la formulación de un proyecto de cooperación regional para apoyar el manejo de esas pesquerías. El Proyecto de la FAO financiado por el Gobierno de Noruega, FISHCODE-GCP/INT/648/NOR, contribuyó con el financiamiento del estudio y del presente Taller.

## **APERTURA Y ORGANIZACION DE LA REUNION**

3. El Taller se efectuó en Iquitos, Perú, del 4 al 8 de octubre de 1999, con la participación de 41 expertos de Bolivia, Brasil, Colombia, Perú y Venezuela. La lista de participantes aparece en el Anexo A.

4. La apertura oficial de la reunión estuvo a cargo del Ingeniero Pablo Rojas Ruiz, Presidente del Consejo Transitorio de Administración Regional de Loreto, quien dio la bienvenida a los participantes en nombre del Gobierno peruano y se refirió a la importancia que le atribuye su país al manejo de las pesquerías, la protección de los recursos hidrobiológicos, el desarrollo de la acuicultura y la cooperación regional para la conservación de los recursos naturales y el medio ambiente en la cuenca amazónica. En la ceremonia de apertura de la reunión también hizo uso de la palabra el Representante de la FAO en el Perú, Sr. Norman Bellino, quien agradeció en nombre de la FAO al Gobierno peruano por la gentil invitación para la celebración del Taller y mencionó las principales actividades que estaba realizando su organización en el Perú, con énfasis especial en las celebraciones del Día Mundial de la Alimentación y la campaña Telefood.

5. El Ingeniero Oscar Díaz Mendoza, Director de Ordenamiento Pesquero del Ministerio de Pesquería del Perú, fue elegido Presidente del Taller. La reunión aprobó el programa que aparece en el Anexo B.

## **LAS PESQUERIAS DE LOS GRANDES BAGRES MIGRATORIOS AMAZONICOS**

6. Al presentar este tema, la Secretaría expuso los indicadores principales de las pesquerías de los grandes bagres migratorios del Amazonas y se refirió también al estado de explotación de los recursos y a la situación de los pescadores, utilizando como base un documento de síntesis regional preparado para el Taller, Anexo C.

7. Se hizo notar que la pesca de grandes bagres migratorios se realiza en casi toda la cuenca amazónica, la cual comprende una superficie de aproximadamente 7.000.000 km<sup>2</sup>. Las principales zonas de pesca se localizan en los sistemas del río Amazonas y de los ríos

Madeira, Beni y Mamoré - en Brasil; los sistemas de los ríos Caquetá, Putumayo y Amazonas - en Colombia; los sistemas de los ríos Amazonas, Marañón, Ucayali, Putumayo y Madre de Dios - en el Perú, y los sistemas de los ríos Beni, Mamoré y Madre de Dios - en Bolivia.

8. También se informó que los grandes bagres migratorios eran objeto de pesca artesanal en casi toda la cuenca amazónica y de pesca industrial en el estuario del Amazonas. La pesca industrial, que utiliza embarcaciones de hasta 50 toneladas de capacidad de bodega, desembarca las capturas en instalaciones medianamente equipadas para la recepción y la conservación de los productos, mientras que la pesca artesanal, basada en el uso de embarcaciones pequeñas, realiza los desembarques en instalaciones generalmente precarias para la manipulación y la conservación de los productos. En la pesca industrial se utilizan redes agalleras a la deriva y redes de arrastre de fondo y en la pesca artesanal se usan redes agalleras a la deriva, redes agalleras estacionarias, redes de cerco, redes de arrastre de playa, líneas de mano y anzuelo, espineles y arpones. El número de personas que dependen del sector pesquero en la cuenca amazónica se estima en alrededor de 130,000.

9. En la exposición se dijo que en la cuenca amazónica se explotaban unas 14 especies de bagres migratorios, de las cuales, las más importantes eran: en Brasil, la piramutaba y el dorado; en Colombia, el pintadillo y el lechero y en el Perú, el dorado, el tigre zúngaro y la doncella. Las capturas reportadas en Bolivia, Brasil, Colombia y Perú superan las 30,000 toneladas anuales. Esta cantidad podría ser tres veces mayor si se consideran las capturas que no se registran y las que se destinan al autoconsumo. El valor de esa producción es de varios cientos de millones de dólares.

10. A continuación se planteó que las especies de grandes bagres aparentemente habitan en toda la cuenca, realizando largas migraciones de desove y crecimiento. Se ha determinado que algunas de estas especies desovan en las partes altas de la cuenca y crecen y engordan en el estuario, abarcando espacios que superan los límites territoriales de diferentes países. Las investigaciones realizadas en Brasil, Colombia y Perú indican ciertos signos de sobreexplotación de varias especies en lugares donde la pesca es intensiva. Sin embargo, no se sabe lo que sucede en sectores donde prácticamente no existen pesquerías y por ello podría ser prematuro considerar que los bagres estuvieran sobreexplotados en toda la cuenca amazónica.

11. Aunque no se dispone de información que demuestre si los bagres estarían sufriendo afectaciones por cambios ambientales ocurridos en la cuenca, se planteó que era conocido que las actividades petroleras, mineras, el procesamiento de drogas, el represamiento de ríos, la deforestación y otras actividades humanas, estaban deteriorando el medio ambiente acuático y que ello podría estar afectando el hábitat de los bagres.

12. Se dijo asimismo que las condiciones de vida y el entorno social de la mayoría de los pescadores de bagres amazónicos y sus comunidades eran comparables a los de otros pescadores artesanales de América Latina. Se afirmó que estos eran productores de pequeña escala, con un bajo nivel de organización, que por lo regular habitaban zonas rurales, pequeños poblados y zonas marginales de ciudades grandes, expuestas a inundaciones y donde escasean los servicios de electricidad, atención médica, vivienda, educación, comunicaciones, transporte adecuado y otros servicios sociales.

13. En la discusión que siguió a la presentación del tema, el Taller convino en que los conocimientos sobre la situación del manejo de las pesquerías de grandes bagres amazónicos eran escasos y fragmentados.

14. Una estimación realizada en Bolivia indica que el potencial de bagres migratorios en los sistemas fluviales bolivianos permitirían duplicar su producción, la cual se estima actualmente en unas 1 300 toneladas anuales.

15. Varios expertos plantearon que a pesar de que las medidas de manejo que se toman en el sector de la cuenca perteneciente a un país, podía afectar la pesca en los demás países – dado el carácter migratorio de las especies - no existían coordinaciones ni intercambios formales de información entre los diferentes países que comparten la cuenca. A ese respecto, se reconoció la necesidad de establecer un intercambio regular de información sobre las medidas de manejo existentes en cada país.

16. Como no todos los bagres se explotan con igual intensidad, se recomendó que al elaborar planes de manejo de las pesquerías, se establecieran prioridades con respecto a las especies sometidas a un mayor nivel de explotación, como la piramutaba y el dorado.

17. Los expertos coincidieron en afirmar que la pesca de bagres era el único medio de vida en muchos lugares de la Amazonía y que en zonas como Leticia, Colombia, gracias al comercio de bagres, llegaban abastecimientos de productos alimenticios, combustible y productos para el hogar que luego se distribuían a otras áreas de Colombia, Brasil y Perú.

18. Se señaló que los nombres comunes que se le dan a los bagres en los diferentes países a veces creaba dificultades para la comunicación, por ello, durante la reunión se elaboró y distribuyó una lista con los nombres más utilizados en el Brasil, Colombia y el Perú.

19. A fin de contribuir a comprender el comportamiento de los bagres, se recomendó reflejar en un mapa (por especie), la información existente sobre los lugares de desove y de crecimiento de las principales especies.

20. El Taller confirmó que el tamaño de los ejemplares de bagres capturados en los diferentes países se había reducido de manera notable en los últimos años. También se dijo que la captura por unidad de esfuerzo había disminuido considerablemente y que los costos de los insumos (embarcaciones, artes de pesca y combustible) habían aumentado sin que se hubiera producido un incremento correspondiente en el precio del pescado. Una de las causas de la disminución de los rendimientos se le atribuye a la entrada constante y descontrolada de nuevas personas en las pesquerías de bagres.

21. También se informó que en Bolivia y el Perú los juveniles de grandes bagres migratorios eran capturados en el medio natural como objeto de pesca ornamental para la exportación, lo cual podía ser una de las causas de la disminución de la abundancia de estas especies. Se señaló la conveniencia de incluir en los programas de investigación una determinación de los efectos que pudiera tener ese comercio sobre la sostenibilidad de los recursos.

22. Se señaló que las pérdidas posteriores a la captura, ya fueran motivadas por las deficiencias de la infraestructura de manipulación y conservación del pescado a bordo o en las instalaciones en tierra, eran causas de grandes despilfarros económicos y de subutilización de recursos naturales muy valiosos. Con respecto a este asunto, se hizo notar que era importante incluir en los programas de manejo pesquero la capacitación de personal y el establecimiento de normas que permitieran un mejor aprovechamiento de las capturas.

23. La preocupación por el deterioro del medio ambiente y sus posibles repercusiones en las poblaciones de bagres fue manifestada reiteradamente por los participantes. En este sentido, se expresó la opinión de que era notable el aumento de las descargas en el medio

acuático de desechos de las industrias petrolera y minera, así como del procesamiento de drogas y la tala del bosque en la zona ribereña.

24. El Taller analizó detenidamente la situación de los pescadores de bagres y sus organizaciones. A este respecto, se planteó que las organizaciones de pescadores habían demostrado ser un vehículo efectivo para mejorar las condiciones de vida de sus asociados, para facilitar la capacitación y para colocar a los pescadores en una posición favorable para negociar precios y canalizar ayuda para el desarrollo social de sus comunidades. Se citaron ejemplos de resultados positivos obtenidos por algunas organizaciones de pescadores para acceder al crédito a través de fondos rotatorios.

25. Teniendo en cuenta que los problemas organizativos de los pescadores eran comunes en todos los países de la región, se reconoció la necesidad de propiciar un mayor intercambio de experiencias entre diferentes organizaciones de pescadores a nivel nacional y de la cuenca.

26. El Taller hizo notar que el papel de los comerciantes de pescado que actuaban como intermediarios en las pesquerías de bagres, había sido positivo como proveedores de insumos en lugares donde los programas públicos no llegaban a los pescadores. A este respecto, se señaló que donde las organizaciones de pescadores funcionaban bien, era posible obtener precios equitativos para el pescado y para los insumos que necesitan los pescadores.

## **MANEJO DE LAS PESQUERÍAS DE BAGRES**

27. Al presentar este tema la Secretaría hizo referencia al concepto de desarrollo sostenible, el enfoque contenido en el Código de Conducta para la Pesca Responsable y la importancia asignada por este al manejo de las pesquerías bajo un enfoque interdisciplinario e intra-sectorial. Se informó que en la discusión de este tema del programa se examinaría la situación de algunos de los componentes más importantes del manejo de las pesquerías.

28. Se hizo notar la importancia de la investigación científica como componente fundamental del proceso de manejo de las pesquerías de bagres migratorios y se hizo mención de las instituciones que se consideran líderes en el tema en la región.

29. Se enfatizó que las instituciones científicas involucradas en investigaciones y colecta de información sobre las pesquerías de bagres disponían, por lo general, de personal científico calificado y experiencia suficiente para realizar estudios en los cuales fundamentar el manejo de las pesquerías. Sin embargo, se informó que la labor de estas instituciones era afectada por la escasa disponibilidad de fondos específicos para la realización de programas y proyectos de investigación sistemática.

30. Se hizo notar que, dado el tamaño de la cuenca, el esfuerzo en investigación había sido pequeño y el intercambio de datos, metodologías y experiencias muy limitado. Por otra parte, se señaló que no existían programas nacionales ni otros mecanismos que vincularan las actividades de las diferentes instituciones que se ocupaban de la investigación pesquera, ni una coordinación apropiada entre instituciones semejantes de los países que investigaban los mismos recursos pesqueros en el Amazonas.

31. Al debatir el tema, el Taller estuvo de acuerdo en que tratándose los bagres de una importante pesquería, el fortalecimiento de los programas de investigación científica sobre estos recursos debía ser prioritario para contribuir a mejorar su sostenibilidad. Además, se convino en que era imprescindible fortalecer el intercambio de informaciones científicas y la coordinación de los respectivos programas de investigaciones.

32. Al examinarse el tema de las instituciones nacionales rectoras del manejo de las pesquerías de bagres en el Amazonas, se coincidió en que la cooperación o la coordinación entre las instituciones de manejo pesquero con las instituciones científicas y otras que se interesan en el tema eran escasas. Se estuvo de acuerdo también en que no existían relaciones formales ni intercambios regulares de información o de experiencias entre estas instituciones y sus homólogas en los países que explotan las mismas pesquerías. A este respecto, se consideró que era importante mejorar la integración del trabajo de las instituciones afines a nivel nacional y establecer sólidos vínculos de cooperación internacional.

33. Con respecto al tema del papel de los gobiernos en el manejo de las pesquerías de bagres migratorios, los expertos expusieron diversos aspectos del marco institucional de cada país dentro del cual se lleva a cabo tal manejo. Se hizo referencia a los niveles nacionales, regionales y locales y se enfatizaron varios aspectos de la acción de los organismos rectores del manejo pesquero. Se hizo notar que en varios países la implementación de algunos componentes del manejo se delegaba en organismos oficiales no pesqueros. Se puso de relieve la necesidad de mejorar los niveles de coordinación y apoyo entre los organismos centrales y los regionales o locales, otorgándole mayor autonomía a estos últimos. A su vez se remarcó la importancia de que se establezcan eficientes niveles de coordinación y colaboración entre los organismos responsables del manejo de la pesca y los que se ocupan del medio ambiente.

34. Se hizo notar que los sectores de la producción, la industria y el comercio de la pesca juegan un papel dinamizador e integrador en la economía de la región. La colaboración de este sector en el manejo de las pesquerías de bagre migratorio, se ha concentrado hasta ahora en facilitar el acceso de los investigadores a sus instalaciones y proporcionar datos de captura y esfuerzo. Se coincidió que en un contexto que pusiera en evidencia los beneficios que reportaría a este sector un buen manejo de los recursos, sería factible extender su colaboración al financiamiento de algunas investigaciones o a una mayor participación en la obtención y provisión de información.

35. Se informó que la participación de los pescadores en el manejo de los recursos se concentraba principalmente en actividades colectivas dedicadas a informar y concertar medidas de manejo y que los pescadores no jugaban un papel activo en el control y vigilancia del cumplimiento de las regulaciones, con la excepción de la coordinación de actividades y turnos de pesca que realizan en el área limítrofe de Brasil, Colombia y Perú. Hubo acuerdo en que, siendo los pescadores, los interesados primarios y naturales en preservar la sostenibilidad de la pesquería de bagres migratorios, su participación en el diseño y puesta en práctica de medidas de manejo debería ser establecida, facilitada y estimulada. También se señaló que los pescadores comunales administraban los recursos pesqueros en los territorios controlados por sus comunidades.

36. Se hizo notar que la naturaleza irregular en el comportamiento del río a menudo producía cambios en las pesquerías, entre ellos, la aparición de nuevas zonas de pesca y la desaparición de otras y la consiguiente movilización y desmovilización de los pescadores afectados. Además, las pesquerías de bagre se llevan a cabo en lugares distantes de los organismos centrales. Teniendo en cuenta este último aspecto mencionado y las características cambiantes y dinámicas del medio fluvial, hubo acuerdo en que las unidades locales de manejo deberían contar con un nivel de descentralización que le otorgara flexibilidad, autonomía y capacidad para la implementación de las medidas de manejo.

37. La Secretaría enfatizó el papel central que representa la disponibilidad oportuna de datos e información en el manejo de los recursos pesqueros. Sin ellos no hay posibilidad de llevar a cabo un adecuado manejo pesquero. En el caso de los bagres migratorios, existe la necesidad de conocer más acerca de sus parámetros biológicos y de su impacto en la

ocupación, el ingreso y la alimentación de las personas que directa o indirectamente están involucradas en la pesquería.

38. Se informó con cierto detalle acerca de los sistemas de recolección de datos en Colombia, Perú y Brasil en relación con los bagres migratorios. Se concluyó que la recolección, el procesamiento y la difusión de datos estadísticos sobre las pesquerías de bagres migratorios se había limitado a los principales centros pesqueros, con interrupciones frecuentes debidas a la falta de financiamiento o a problemas organizativos. No existen sistemas de recolección de datos que cubran todas las áreas de pesca, ni se han implementado mecanismos regionales de intercambio de datos ni de unificación de criterios técnicos para el tratamiento de las estadísticas pesqueras. Se coincidió en que era necesario un mejoramiento significativo de los sistemas de recolección de datos y el establecimiento de mecanismos regionales de intercambio.

39. Se señaló especialmente que no existen sistemas de recolección de información económica y social de las pesquerías de bagres, excepto los datos estadísticos sobre desembarque, esfuerzo de pesca, valor de las exportaciones, etc., que colectan los sistemas estadísticos que funcionan en los principales puertos pesqueros del Amazonas. Tampoco se realizan estudios sistemáticos sobre los aspectos sociales de las pesquerías de bagres.

40. Con vistas a compartir información útil para todos los países interesados sobre los bagres migratorios, se propuso la realización de un Taller Regional con el objeto de armonizar la metodología de recolección y procesamiento de datos estadísticos, incluyendo también datos económicos y sociales.

41. La información biológica sobre los recursos de bagres la proporcionan las instituciones científicas que, como ya se ha dicho, enfrentan dificultades para realizar investigaciones con carácter sistemático. No obstante, se consideró que una utilización adecuada de los conocimientos biológicos existentes (tallas, áreas y temporadas de reproducción, patrones de migración, etc.) de las principales especies de interés comercial, permitiría mejorar considerablemente el manejo de las pesquerías. Se propuso el establecimiento de un grupo informal formado por los países involucrados que, utilizando el correo electrónico, intercambiara información relativa a tales parámetros, con el objeto de armonizar las medidas de manejo.

42. La Secretaría se refirió a la legislación aplicable a los bagres. Al respecto, señaló que no existe una legislación específica aplicable al manejo de las pesquerías de bagres. Se brindó información acerca de las tallas mínimas legales, que son una de las medidas de regulación que podrían ayudar a mejorar el manejo de las pesquerías de bagres. La regulación del esfuerzo de pesca, que es otra de las medidas de manejo más efectivas, tiene lugar solamente en el estuario (Brasil) y la limitación del esfuerzo pesquero practicado por los pescadores en la zona limítrofe de Brasil-Colombia-Perú. En todos los países se han establecido permisos de pesca y existen registros de pescadores y de embarcaciones que no cubren la totalidad de los usuarios.

43. Se escuchó con suma atención la presentación del sistema aplicado en la zona limítrofe de Brasil-Colombia-Perú. Sin estar ello contemplado en la legislación vigente, los pescadores organizados, de los tres países, contribuyen al manejo de esta pesquería mediante la autorregulación del número de embarcaciones por zonas de pesca, longitud de malla de las redes y turnos de pesca en áreas de aprovechamiento compartido. Se informó que el sistema ha sido adoptado por otras comunidades de pescadores en el interior de Brasil.

44. El debate que se derivó luego de la presentación antes mencionada puso de relieve los vacíos legales existentes para interpretar jurídicamente fenómenos económicos y

sociales que crecen y se desarrollan naturalmente dadas las necesidades de las comunidades pesqueras con tradicional acceso a los recursos.

45. Desde el punto de vista de las medidas de manejo se llamó la atención al creciente número de personas que se incorporan o tratan de incorporarse a la pesca aun cuando se observa un descenso en el rendimiento de las capturas. A menudo, esta presión demográfica adicional sobre el recurso es fuente potencial o real de conflictos entre pescadores y entre comunidades donde la pesca es especialmente importante. En todos los casos, representa un aumento del esfuerzo que agrega una ulterior caída en los rendimientos. Se sugirió como una medida inicial en el tratamiento de este problema la realización de un censo de pescadores en la región. Ello contribuirá a establecer una base para la formulación de medidas alternativas de naturaleza social y económica que incluyeran también la regulación del esfuerzo pesquero.

46. Se consideró la necesidad de establecer regulaciones que tengan directa relación con los bagres migratorios. Se estuvo de acuerdo en que con los conocimientos científicos existentes sobre el comportamiento de las especies, el establecimiento de tallas mínimas legales pudiera generalizarse en toda la cuenca. Un régimen legal de tallas mínimas tendría que ser complementado con regulaciones legales sobre los tamaños de las mallas y quizás otras normas y especificaciones sobre los artes de pesca que no existen actualmente.

47. Se enfatizaron las dificultades que se enfrentan para ejercer un control y vigilancia efectivo de las actividades en razón de la falta de recursos económicos y técnicos y por las características geográficas y demográficas de la región.

48. El Taller intercambió opiniones sobre la situación del delfín rosado en relación con las actividades de pesca de bagres migratorios. Se indicó que aun cuando el delfín rosado es un hábil competidor de los pescadores por las capturas, su protección era necesaria.

49. La Secretaría informó acerca de los antecedentes existentes en materia de cooperación regional/internacional en relación con el manejo de bagres en la cuenca Amazónica. Relató las iniciativas tomadas en 1991 por COPESCAL y por la Secretaría Pro Tempore del Tratado de Cooperación Amazónica. Más recientemente, tuvo lugar una iniciativa del Programa de Cooperación entre el Banco Mundial y el Departamento de Pesca de la FAO que consideró que el manejo de los bagres migratorios podría ser el tema de un proyecto futuro auspiciado por el Banco Mundial, la cual dio origen al presente Taller.

50. Al discutirse este tema se vertieron opiniones unánimes en el sentido de reafirmar la necesidad de cooperación entre los países de la cuenca Amazónica para un adecuado manejo de las pesquerías de bagres migratorios y de poner en práctica actividades comunes en tal sentido. Se recomendó que independientemente del establecimiento de un proyecto regional, se deberían iniciar tareas de cooperación entre los países miembros a fin de contribuir en el mediano plazo a la formulación de planes nacionales y regionales de manejo de las pesquerías de bagres migratorios.

## **PROBLEMAS IDENTIFICADOS**

51. Para tratar de identificar los problemas principales que afectan al manejo de las pesquerías de bagres, el Taller estableció cinco grupos de trabajo que se ocuparon de revisar problemas de administración, de estadísticas, de biología, de medio ambiente y de los pescadores y los comerciantes. A continuación, se exponen los problemas identificados por los grupos:

## 52. ADMINISTRACION PESQUERA

- Poca difusión de los resultados de las investigaciones a los entes de decisión nacional para la emisión de normas de manejo.
- Deficiencia de mecanismos de convocatoria a los diferentes estamentos participantes en las pesquerías de bagres.
- Poca participación de las administraciones nacionales en la gestión de las administraciones regionales.
- Falta de coordinación inter-institucional nacional y regional.
- Debilidad institucional para darle cobertura a extensas zonas amazónicas.
- Falta de un programa específico de seguimiento, control y fiscalización.
- Insuficiente capacitación y transferencia de tecnología a pescadores, comerciantes y administradores.
- Insuficiente inversión en infraestructura pesquera (centros de desembarque, acopio, almacenamiento, frío) y transporte.

## 53. ESTADISTICAS

- Datos estadísticos de captura y esfuerzo incompletos.
- Insuficiente información sobre la incidencia de la pesca artesanal y de subsistencia en la captura de las especies de bagres.
- Escasa capacitación de colectores de datos estadísticos y de inspectores de pesca.

## 54. BIOLOGIA

- Investigaciones sobre Biología Pesquera no siempre bien relacionadas con la administración pesquera.
- Ausencia de una política nacional para la recolección de datos bio-pesqueros.
- Dificultad para el financiamiento de programas de investigaciones biológico-pesqueras y limnológicas.
- Ausencia de una estandarización de los datos y de las metodologías en la recolección de la información biológica pesquera.
- Ausencia de una base de datos bio-pesquera común para los países que aprovechan los grandes bagres.
- Limitados conocimientos de la bio-ecología de las especies de bagres.
- Limitados conocimientos de la identificación de stocks por especies de bagres.
- Ausencia de estudios sobre selectividad de las artes de pesca.
- Desconocimiento de los patrones de migración de los grandes bagres.
- Pocos estudios sobre la dinámica poblacional de los grandes bagres.
- Escasa información sobre la incidencia de la pesca de arrastre en el bajo Amazonas en la captura de juveniles de grandes bagres.

## **55. AMBIENTE**

- Dificultad en la evaluación de la pérdida de hábitat para los grandes bagres.
- Ausencia de datos climáticos, limnológicos de apoyo a los estudios sobre las pesquerías de los grandes bagres.

## **56. PESCADORES Y COMERCIANTES**

El Grupo analizó por separado los problemas relacionados con la captura y la comercialización:

### **CAPTURA**

No todos los problemas son idénticos en los tres países.

#### **Brasil**

- No hay estadística confiable del número de pescadores artesanales (se estima en cerca de 150,000 en el área del Pará).
- Hay demasiada presión sobre el recurso.
- Hay un desperdicio muy alto post captura, debido a la pesca del camarón y piramutaba.
- Por cada kilogramo de camarón se pierden 7 de bagre.
- Migración de pescadores de una a otras áreas.

#### **Peru**

- La competencia entre pescadores la determina su capacidad de infraestructura (captura, motores más grandes, barcos más grandes – pues no hay escasez del recurso).
- No hay regulación para la actividad pesquera artesanal del Amazonas.
- Se están extrayendo alevines de especies de valor comercial para consumo humano con fines de exportación, (influyendo en los stocks) para la actividad ornamental.
- No existe el marco legal adecuado que permita realizar actividades en áreas comunes dentro de las zonas de frontera.
- Falta abastecimiento de hielo.
- Hay poco comercio de pescado (bagres) .

#### **Colombia**

- Hay escasez de producto (bagres). Hay disminución de producción por presión pesquera.
- Se hace proyectos que no inciden en los objetivos que se han propuesto.
- No se socializan las investigaciones que llevan a cabo con los pescadores.
- Bajo financiamiento para extracción y comercio.

## **COMERCIALIZACION**

- Muy poca infraestructura de desembarque.
- No se alcanza a congelar la totalidad del producto que arriba a puertos y se pierde gran cantidad del producto.
- El valor agregado al producto es muy bajo.
- Hay necesidad de encontrar nuevos mercados.
- El transporte a los centros de consumo masivo es muy costoso.
- La falta de verificación de tallas con Brasil, Perú y Colombia, impide una legal comercialización.
- La pesca de bagres es la única alternativa significativa de trabajo.

## **RECOMENDACIONES**

57. El Taller hizo las siguientes recomendaciones encaminadas a solucionar los principales problemas identificados:

- Mejorar la recolección de datos en los lugares donde ya existe, cubriendo todos los parámetros básicos, tales como desembarque por especie y por sistema de pesca, lugares de pesca, número de embarcaciones, número de pescadores, tipos de producto, precios, etc. y realizar muestreos biológicos de las capturas.
- Estandarizar las metodologías y los criterios técnicos para la recolección y procesamiento de los datos y extender el sistema a lugares de desembarque donde actualmente no se registran estadísticas.
- Realizar muestreos periódicos para conocer la magnitud de la pesca en lugares donde actualmente no se recolectan datos estadísticos.
- Estandarizar las metodologías de recolección, procesamiento y presentación de los datos a nivel nacional y entre los diferentes países que comparten las pesquerías de bagres.
- Gestionar financiamiento para las instituciones científicas que permitan darle continuidad a los programas de investigación, ampliar las investigaciones a zonas poco explotadas e incluir en los proyectos los aspectos económicos y sociales de las pesquerías.
- Integrar los programas de las instituciones que realizan investigaciones pesqueras en la región. Para esto, se propone establecer Grupos de Trabajo Científicos que vinculen a las instituciones y a los investigadores que trabajan sobre las pesquerías de bagres. Esa coordinación es necesaria a nivel nacional y de la cuenca.
- Capacitar a los pescadores en cuestiones organizativas y de gestión, establecer vínculos entre diferentes organizaciones de pescadores y desarrollar relaciones de cooperación con las demás entidades que intervienen en el manejo de las pesquerías de bagres.
- Realizar investigaciones y controlar la calidad del agua y del medio ambiente relacionado con las pesquerías amazónicas.
- Realizar evaluaciones del impacto sobre los recursos vivos acuáticos de la construcción de obras hidráulicas, la explotación de petróleo, la minería, las descargas de desechos urbanos e industriales, la explotación forestal y la pesca misma.

- Fortalecer las administraciones pesqueras de manera que puedan ejercer sus funciones de interpretación de información científica, análisis económico y social, regulación y seguimiento, control y vigilancia pesquera, otorgándole mayor autonomía a las instancias locales (regionales).
- Dotar de los recursos y medios necesarios a las administraciones pesqueras para convocar a todos los factores con potencialidad para contribuir al manejo pesquero. Establecer consejos consultivos de administración pesquera, donde estén representadas todas las instituciones pertinentes.
- Elaborar estrategias que permitan atraer la cooperación de los gobiernos locales, la industria, las ONGs, los proyectos especiales y las demás entidades con potencial para apoyar el manejo de las pesquerías de bagre.
- Divulgar materiales educativos sobre la necesidad de proteger los recursos hidrobiológicos y su medio ambiente.
- Elaborar planes de manejo de las pesquerías de bagre a nivel nacional y regional.
- Estandarizar las normas de regulación de manejo de las pesquerías de bagres a nivel regional.
- Concertar acuerdos locales en las zonas de pesca fronterizas para el manejo de las pesquerías de bagres.
- Promover ante las instancias superiores el establecimiento de políticas sobre el manejo de los grandes bagres migratorios en la cuenca amazónica.

#### **ELEMENTOS PRIORITARIOS PARA LA ELABORACION DE UN PERFIL DE PROYECTO DE COOPERACION REGIONAL**

58. Como uno de los objetivos del Taller era recoger elementos prioritarios para la elaboración de un perfil de proyecto regional de apoyo al manejo de las pesquerías de bagre en la cuenca amazónica, la Secretaría presentó el documento “Borrador de un perfil de proyecto regional de apoyo al manejo de las pesquerías de bagres migratorios del Amazonas” (Anexo G), en el cual se proponen posibles objetivos, resultados esperados y actividades para la elaboración del proyecto y solicitó a los participantes que propusieran los elementos prioritarios que se deberían tomar en cuenta definitivamente para la formulación del proyecto.

59. El Taller subrayó la importancia de contar con un proyecto regional que ayudara a los países a avanzar en el manejo de las pesquerías de bagres y estuvo de acuerdo en que todos los elementos presentados por la Secretaría eran pertinentes. Se propuso, además, que en la formulación del proyecto se debía incluir un apoyo directo a la investigación pesquera y atención especial a los objetivos prioritarios siguientes:

- a) ayudar a establecer un sistema de manejo de las pesquerías de bagres;
- b) enfatizar la protección del medio ambiente y la protección de los recursos vivos acuáticos;
- c) brindar capacitación para reducir las pérdidas posteriores a la captura, como parte de un manejo adecuado de las pesquerías;
- d) Incluir en el proyecto el tema de seguimiento, control y vigilancia de las pesquerías.

## **APROBACION DEL INFORME**

60. El presente informe fue aprobado el 8 de octubre de 1999.

## ANEXO A

### LISTA DE PARTICIPANTES

#### BOLIVIA

Freddy Arteaga Hayashida  
Director, Centro de Investigación y  
Desarrollo Piscícola  
Ministerio de Agricultura, Ganadería y  
Desarrollo Rural, La Paz  
Telefax: 591-2-368146

#### BRASIL

Alex Schmitz du Mont  
Asesor del Departamento de Pesca y  
Acuicultura  
Esplanada dos Ministerios, Bloco "D", Sala  
950  
CEP 70043-900, Brasilia D.F.  
Tel. 061 3211910  
Fax: 061 2245049  
E-mail:  
[DPA.estrategico@defesaagropecuaria.gov.br](mailto:DPA.estrategico@defesaagropecuaria.gov.br)

Ana Lucía Amador Chagas  
Coordinadora  
Departamento de Pesca e Aquicultura  
IBAMA  
Sain Av. L4 Norte, Ed. Sede - IBAMA  
CEP 70800-200, Brasilia D.F.  
Tel: 55-61-316-1481; 226 3166,  
Fax: 55-61-316-1238  
E-Mail: [cfischer@sede.ibama.gov.br](mailto:cfischer@sede.ibama.gov.br)

Aladim de Alfaia Gomes  
Movimento Nacional dos  
Pescadores-MONAPE,  
Travessa Ocidental do  
Mercado nº 21  
Autos do Mercado Bolonia  
CEP 63.013-030 , Belém-PA  
Tel:2127032  
Fax:213886

#### COLOMBIA

Orlando Mora Lara  
Consultor  
Transversal 28 # 144-12  
Cedritos  
Bogotá  
Tel. (57 1) 633 0317  
Tel/Fax: 633 2893  
E-Mail: [ormora@multiphone.net.co](mailto:ormora@multiphone.net.co)

Bernardo Corrales Gómez  
Ingeniero Pesquero  
Delegación del INPA  
Calle 11 # 6-24  
Leticia - Amazonas  
Telefax: (57 98) 592 72 96

Iván Porras Ardilla  
Representante ACOPECA  
Carrera 11 # 3-26  
Leticia - Amazonas  
Tel: (57 98) 592 7826, 592 7692 y  
592 7525

Francisco Hipólito Avila Barbosa  
Representante ASOPESCAM  
Calle 7 # 10-20  
Leticia - Amazonas  
Tel: 592 7775

Diego Luis Muñoz-Sosa  
Coordinador Programa  
Recursos Hidrobiológicos  
Instituto Amazónico de  
Investigaciones Científicas  
Carrera 5 N° 8-28  
Sinchi Leticia  
Tel. 592 8171  
Fax: 592 8178  
E-Mail: [diego.muñoz@usa.net](mailto:diego.muñoz@usa.net)

Luis German Parada  
Comerciante  
Centro Pesquero – CENPEZ  
Carrera 12 N° 8-44  
Leticia  
Telef. 5925287  
Fax: 59281-52

## PERU

Oscar Díaz M.  
Director de Ordenamiento Pesquero  
Dirección Nacional de Extracción  
Ministerio de Pesquería  
Lima  
Tel: (51 14) 224 3254  
Fax: (511) 224 2950  
E-Mail: [consat@minpes.gob.pe](mailto:consat@minpes.gob.pe)

Gladys Rocha Freyre  
Directora de Acuicultura Continental  
Ministerio de Pesquería  
Calle Uno Oeste N° 60,  
Urb. Corpac 5 Piso, San Isidro  
Lima  
E-Mail: [dna@minpes.gob.pe](mailto:dna@minpes.gob.pe)

Mariano Rebaza Alfaro  
Director  
Dirección Regional de Pesquería de  
Ucayali  
Av. San Martín N° 640-2do. Piso  
Pucallpa  
Tel. 051-64-575038  
E-Mail: [mipes-pucallpa@mipes.gob.pe](mailto:mipes-pucallpa@mipes.gob.pe)

Valentín Pacaya Ricopa  
Armador Pesquero  
Dirección Regional de Pesquería de  
Ucayali  
Av. San Martín N° 640-2do. Piso  
Pucallpa  
Fax: 051-64-575038

José Shapiama Sánchez  
Empresario  
Dirección Regional de Pesquería de  
Ucayali -  
Pucallpa  
Fax: 051-64-575038

Ronald Alfredo Rodríguez Viena  
Inspector de Fauna y Flora Silvestre  
INRENA  
Pevas s/n  
Iquitos

Julio Alberto Tapia Ruiz  
Director  
Dirección Regional de Pesquería de  
Loreto  
San Martín N° 161  
Iquitos  
Telefax. 051-94 241228

Carlos Cabrera Pajares  
Director Técnico  
Dirección Regional de Pesquería  
de Loreto  
San Martín N° 161  
Iquitos  
Telefax: 051-94-241228

Tulio Cesar Correa Giron  
Profesional de la Dirección  
Regional de Pesquería de Loreto  
San Martín N° 161  
Iquitos  
Telefax: 051-94-241228

Danny Tuesta Gatica  
Investigadora  
Dirección Regional de  
Pesquería de Loreto  
San Martín N° 161  
Iquitos  
Telefax: 051-94-241228

Victor Hugo Montreuil Frias  
Investigador  
Instituto de Investigaciones de la  
Amazonía Peruana – IIAP  
Av. Abelardo Quiñonez Km. 2.5  
Iquitos  
Apartado Postal: 784  
Tel. 051-94-265515  
Fax: 051-94-265527  
E-Mail: [iaplo@rail.org.pe](mailto:iaplo@rail.org.pe)

Aurea García Vásquez  
Investigadora  
Instituto de Investigaciones de la  
Amazonía Peruana – IIAP  
Av. Abelardo Quiñonez Km. 2.5  
Apartado Postal: 784  
Iquitos  
Tel. 051-94-265515  
Fax: 051-94-265527

Marina del Aguila Pizarro  
Docente  
Universidad Nacional de la  
Amazonía Peruana  
Pevas 5ta. cuadra  
Iquitos  
Tel. 051-94-236121  
E-mail: [biounap@correo.dnet.com.pe](mailto:biounap@correo.dnet.com.pe)

Manuel Jesús Flores Ancajima  
Supervisor de Proyectos de Acuicultura  
Centro de Acuicultura Nuevo Horizonte  
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero  
FONDEPES - Loreto  
Moore N° 1412  
Iquitos  
Tel. 051-94-266499

Gerardo Bertiz Torres  
Asistente de Proyecto  
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero  
Moore N° 1412  
Iquitos  
Tel. 051-94-266499

Rosa Margarita Jaramillo Taricuarima  
Asistente de Proyecto  
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero  
Moore N° 1412  
Iquitos  
Tel. 051-94-266499

Nixon Nakagawa Valverde  
Asistente de Proyecto  
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero  
Moore N° 1412  
Iquitos  
Tel. 051-94-266499

Lucila M. Chota Mozombite  
Asistente de Proyecto  
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero  
Moore N° 1412  
Iquitos  
Tel. 051-94-266499

Pedro Eufrazio Villón  
Responsable del Proyecto C.A.  
La Cachuela - Madre de Dios  
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero  
FONDEPES - Madre de Dios  
Av. Ernesto Rivero N° 781  
Puerto Maldonado  
Tel. 051-84-571072

Percy Manuel Coral Reátegui  
Director  
Dirección Regional de Pesquería  
Madre de Dios  
Av. Ernesto Rivero N° 781  
Puerto Maldonado  
Telefax. 051-84-571072  
E-Mail: [pcoral@latinmail.com](mailto:pcoral@latinmail.com)

Nancy M. Dammann  
Investigadora  
Harvard University/IIAP  
Apartado Postal: 565  
Av. Abelardo Quiñonez Km. 2.5  
Iquitos  
Tel. 051-94-265515

Tedi R. Macedo Curico  
Control de Pesca  
FRIO SEL EIRL  
9 de Diciembre N° 6  
Iquitos  
Tel. 051-94-267496

Anderson Soplin Ahuanari  
Propietario  
Pescadera El Dorado  
Ganzo Azul N° 98  
Iquitos  
Tel. 051-94-250035

Humberto Guerra Flores  
Investigador IIAP  
Abelardo Quiñones Km. 2.5  
Iquitos  
Tel. 094 524748  
E-Mail: [iiapsm@correo.dnet.com.pe](mailto:iiapsm@correo.dnet.com.pe)

Enrique Ríos Isern  
Jefe del Departamento de Pesquería  
Universidad Nacional de la  
Amazonía Peruana  
Pevas 6ta. Cuadra  
Iquitos  
Tel. 051-94-236121  
Fax: 051-94-23-4713  
E-Mail: [crisem@yahoo.com](mailto:crisem@yahoo.com)

## **VENEZUELA**

Alfredo Pérez Lozano  
Biólogo Pesquero  
Universidad Nacional Experimental  
de los Llanos Occidentales "Ezequiel"  
(UNELLEZ)  
San Fernando 7001  
Estado Apure  
Tel. ++58-47-310995  
Apartado Postal N° 04  
E-Mail: [aperez@reacciun.ve](mailto:aperez@reacciun.ve)

## **FAO**

Angel Gumy  
Oficial Superior de Planificación Pesquera  
Servicio de Planificación y Desarrollo  
Departamento de Pesca  
Viale delle Terme di Caracalla  
00100 Roma, ITALIA  
Tel. (39 06) 570 56471  
Fax: (39 06) 570 56500  
E-Mail: [Angel.gumy@fao.org](mailto:Angel.gumy@fao.org)

Andrés Mena Millar  
Secretario de la COPESCAL  
Oficina Regional de la FAO  
Casilla 10095  
Santiago de Chile  
Tel. 562 3372201  
Fax: 562 3372101/2/3  
E-Mail: [Andrés.MenaMillar@fao.org](mailto:Andrés.MenaMillar@fao.org)

Martín Van Brakel  
Oficial Profesional Asociado  
Oficina Regional de la FAO  
Casilla 10095  
Santiago de Chile  
Tel. 562 3372145  
Fax: 562 3372101/2/3  
E-Mail [Martin.Vanbrakel@fao.org](mailto:Martin.Vanbrakel@fao.org)

Siebren C. Venema  
Director Proyecto FISHCODE  
GCP/INT/648/NOR  
Departamento de Pesca  
Viale delle Terme di Caracalla  
00100 Roma, ITALIA  
Tel. (39 06) 570 55562  
Fax: (39 06) 570 56500  
E-mail: [siebren.venema@fao.org](mailto:siebren.venema@fao.org)

### **Secretarias de la Reunión**

Elizabeth Braithwaite  
Oficina Regional de la FAO  
Santiago de Chile

Melibea Dinis Armas  
Dirección Regional de  
Pesquería Loreto  
Iquitos

## **ANEXO B**

### **PROGRAMA DEL TALLER**

1. Apertura de la reunión.
2. Aprobación del programa y organización de la reunión.
3. Las pesquerías de los grandes bagres migratorios amazónicos:
  - a) Principales indicadores de las pesquerías,
  - b) Estado de explotación de los recursos,
  - c) Situación de los pescadores.
4. Manejo de las pesquerías de bagres:
  - a) Instituciones relacionadas con el manejo de las pesquerías,
  - b) Información,
  - c) Legislación y medidas de manejo,
  - d) Cooperación internacional/regional.
5. Principales problemas y necesidades de los países para el manejo de las pesquerías de bagres.
6. Elementos prioritarios para la elaboración de un perfil de proyecto de cooperación regional.
7. Aprobación del informe.